



ilustración: YORGOS

LEGALIZACIÓN DEL CANNABIS

MANUAL DE DEBATE

JORDI CEBRIAN

En el número 9 de esta revista publiqué un largo artículo al que titulé “Marihuana: manual de debate” (pág. 26). Mi intención entonces era hacer ver la importancia de sostener un discurso alternativo al del prohibicionismo, dominante en los medios de comunicación, en el que primaran los argumentos y los hechos frente a la propaganda oficialista. Para ello, intenté sintetizar en pocas páginas algunas estrategias y tácticas clásicas de debate, pero orientadas a dar más fuerza y credibilidad a los argumentos utilizados para defender el fin de la Prohibición de la marihuana. Casi cincuenta números más tarde, mucho ha llovido. Un público fiel ha consolidado esta publicación, y han aparecido elementos nuevos que intervienen en este debate. Cuestiones como la marihuana medicinal, o el auge del autocultivo como alternativa a la prohibición, no fueron incluidas en aquel manual. También quería reestructurar algunas partes de su contenido y, en definitiva, ofrecer un compendio mejorado respecto al que elaboré en su momento. Por otra parte, el gran crecimiento que ha tenido el asociacionismo antiprohibicionista en nuestro país, y el previsible interés de los medios de comunicación en una cuestión cada vez más controvertida, hacen necesario que empecemos a consolidar un discurso antiprohibicionista sólido, coherente y creíble, y que sepamos transmitirlo adecuadamente. También la eficaz estrategia de “salir del armario” para mostrar la normalidad del consumo en todos los ámbitos sociales debe apoyarse en la percepción clara de la fuerza racional y moral de nuestros argumentos. De ahí la importancia del debate abierto sobre la legalización en todos los ámbitos sociales.

Este manual está destinado a cualquiera que pretenda defender, en un debate público, ya sea por televisión, en el bar, o en casa con la familia, que el uso, consumo y comercio de marihuana y sus derivados no deben perseguirse. Aunque algunos de los argumentos y estrategias indicados sirven en general para debatir sobre la legalización de las drogas, mi objetivo aquí es centrarme, preferentemente, en el caso del cannabis.

Este texto ni es ni pretende ser profundo y exhaustivo. Véase más bien como una chuleta de examen donde, apretado y condensado, se intenta hacer caber todo, aunque por supuesto no sustituya a los libros de texto.

Algunos aspectos generales

El debate es una herramienta estratégica para el antiprohibicionismo, un arma esencial que conviene conocer. En cada caso hay que tener en cuenta de qué tipo de debate se trata, a qué público va dirigido y de cuánto tiempo dispondremos; eso nos permitirá fijarnos una estrategia para priorizar nuestros argumentos. Pero, en cualquier caso, los objetivos son:

- **Introducir elementos de duda** en quienes son, de entrada, reacios a nuestros planteamientos o, sencillamente, no se habían planteado antes estas cuestiones.
- **Reforzar y consolidar** las opiniones de quienes ya son contrarios a la Prohibición.
- **Informar y aportar** datos que normalmente son desconocidos para gran parte del público y que son esenciales para la discusión.

1. Conozcamos el tema para poder debatirlo

No podemos hacer un papel digno en una discusión sin conocer mínimamente el asunto del que hablamos. Muchos debates se pierden por pura ignorancia de los datos y argumentos que servirían para rebatir los que aporta el contrario. Afortunadamente, hoy se dispone, ya sea en Internet, en revistas como Cáñamo, o en la abundante bibliografía sobre el tema, de toda la información necesaria acerca del cannabis. Es bueno llegar al debate con los deberes

hechos en casa.

Algunos datos importantes sobre el cannabis:

- La humanidad viene usando la marihuana desde hace 6.000 años, para relajar tensiones y por sus virtudes medicinales. No se conoce ningún caso en la historia médica de muerte atribuida al cannabis, mientras que sólo en nuestro país mueren cada año unas 50.000 personas debido al tabaco y 30.000 personas debido al alcohol; ambas, drogas legales.
- Está demostrada la utilidad de la marihuana, ingerida o fumada, para aliviar determinadas dolencias: náuseas asociadas a la quimioterapia, dolores por esclerosis múltiple, glaucoma, etc.
- El cannabis no provoca dependencia física, no presentando sus usuarios, al interrumpir su uso, ningún tipo de síndrome de abstinencia, aun cuando se haya consumido habitualmente.
- La marihuana se clasifica entre las sustancias con menor potencial de crear dependencia, por debajo incluso de la cafeína.
- Los grandes informes encargados por los gobiernos de Inglaterra, Estados Unidos, Canadá, etc., han constatado cuán mínimos son los riesgos que entraña su consumo, y han recomendado despenalizar o legalizar su uso a causa de lo peligroso y contraproducente que resulta criminalizar a los usuarios. Sin embargo, las conclusiones a las que han llegado estos estudios han sido sistemáticamente desestimadas por los gobiernos que los encargaron.

2. Centremos la discusión: delimitar y definir el tema del debate:

Es conveniente dejar pronto establecida la tesis que queremos defender. Eso nos servirá como referencia para ceñirnos a lo esencial, y como eje sobre el que centrar la discusión si el adversario intenta llevar la discusión a otros terrenos, pues en los debates sobre drogas hay tendencia a mezclarlo todo. Hay que evitar las celadas: si intentamos mostrar lo dañino que resulta meter a gente en la cárcel por plantar marihuana, no debemos acabar discutiendo si la heroína debe o no venderse en los supermercados. Hay que centrar la cuestión y reconducir el debate tantas veces como haga falta: "Ésa es una cuestión interesante y me encantará poderla discutir contigo en algún otro momento, pero de lo que ahora estamos hablando es de..."

Un buen punto de partida podría ser algo parecido a esto. La Prohibición del cannabis:

- es ineficaz, pues no consigue su propósito de detener el consumo;
- es dañina, pues añade problemas a los que pretendía resolver y criminaliza a los usuarios;
- es absurda, sólo se trata de un experimento social fracasado que perdura por inercia histórica, sin que pueda sostenerse desde ninguna base científica.

Así pues, las preguntas clave en un debate sobre la legalización de la marihuana son:

- ¿Debemos encarcelar o perseguir policialmente a quienes producen, venden o consumen cannabis?
- Aun asumiendo la posible existencia de riesgos en su consumo, ¿justifican éstos que se recurra a la policía, el ejército, la justicia y la cárcel para evitarlos? ¿No sería más razonable regular que prohibir?
- ¿Cuáles son los efectos colaterales de la Prohibición por lo que respecta a la salud, los derechos civiles, la corrupción del aparato estatal, etc.?

3. "Cuestiones-trampa" que conviene evitar:

Enzarsarse a debatir con el adversario determinados aspectos resulta inútil y contraproducente. Discutir sobre porcentajes, sobre resultados de informes o sobre declaraciones a favor o en contra de tal o cual experto acostumbra a no llevar a ningún lado. No quiero decir que no sean aspectos interesantes o que no merezcan ser debatidos, simplemente advierto de que son terrenos cenagosos, en los que es fácil perderse sin avanzar hacia los puntos importantes.

Algunos ejemplos de "cuestiones-trampa"

- **La trampa de la no inocuidad**

¿El cannabis es inofensivo o peligroso? Es un debate estéril, y el mismo hecho de entrar en el juego implica la aceptación tácita de que, si entrañara algún peligro, debería prohibirse. Como en muchas otras facetas de la vida, se trata de conocer y manejar los riesgos. Es ésta una de las trampas más utilizadas por los prohibicionistas: centrar la discusión en potenciales riesgos sanitarios, psicológicos, etc., como si la causa de la Prohibición fuera sanitaria y no moral. Es importante entender el peligro que comporta encerrarse en la discusión sobre la inocuidad del cannabis o de cualquier otra cosa. El concepto de inocuidad no existe, sólo el de grado de peligrosidad tolerable.

- **La trampa de las estadísticas, los estudios y las investigaciones**

Muchos debates acaban convirtiéndose en una cita constante de informes y contrainformes, de estadísticas y contraestadísticas. Para cualquier necesidad podremos encontrar cifras y estudios que la avalen, principalmente si no hay tiempo ni posibilidad de contrastarlos públicamente. Recordemos que, según una frase popular, mucha gente utiliza las estadísticas del mismo modo que los borrachos las farolas, no para iluminarse sino para sostenerse. Y recordemos también que todo lo dicho anteriormente puede ser aplicado a nuestras propias citas. Por otra parte, disponemos de suficientes argumentos como para justificar nuestra posición más allá de los datos estadísticos o médicos.

4. Argumentos cortos y poderosos:

En un debate, el tiempo es un elemento estratégico esencial. Tengamos presente que hemos de dirigirnos a quienes no piensan como nosotros, y no asumen, por tanto, las mismas cosas que nosotros podemos dar por sentadas. Debemos intentar usar argumentaciones que introduzcan elementos contundentes y que, cuando menos, siembren la duda respecto al enfoque que se da actualmente a esta cuestión. **Algunas ideas básicas son:**

Los males de la Prohibición

Tiene que quedar claro, no sólo que la Prohibición es injusta e inefectiva, sino que, además, tiene enormes costes y genera enormes problemas. La siguiente es una pequeña lista de ellos.

- **Adulteraciones**

La legalización permitiría conocer exactamente qué se consume, de qué calidad es, y evitar los adulterantes que contiene el hachís procedente del mercado negro. Éste es un ejemplo de cómo la Prohibición atenta contra la salud pública que dice defender.

- **Dificultad de acceso de los enfermos**

La Prohibición hace que un producto usado en medicina desde hace miles de años, y de reconocida utilidad para enfermos de cáncer, sida o esclerosis múltiple, quede restringido al mercado negro, con los riesgos que eso conlleva

- **Mezcla de mercados**

Al unificarse en un mismo mercado negro todo tipo de tráfico de drogas, se propicia el paso del consumo de marihuana a sustancias de más riesgo. Se cumple así la teoría de la escalada que se pretendía evitar.

- **Narcotráfico**

La legalización, única manera de acabar con él, quitaría dinero y poder de las manos de las mafias y del crimen organizado que ahora explotan el negocio de las drogas justamente porque es ilegal.

- **Corrupción de los estados**

Los enormes intereses económicos, generados por la situación de ilegalidad, corrompen e implican con facilidad a los mismos aparatos estatales que deberían, teóricamente, luchar contra el narcotráfico.

- **Atentados contra los derechos civiles**

Registros y detenciones sin autorización; intromisión en los domicilios privados; en definitiva, la conculcación de muchos derechos individuales.

El argumento de la represión y la cárcel

Tiene que quedar claro siempre que, el oponente, vista como vista sus argumentaciones, está proponiendo meter gente en la cárcel. Algunos sólo meterían a quien comercia con grandes cantidades, otros a quien planta una maceta o, sencillamente, a quien se fuma un porro. Recordar los efectos reales, dramáticos, que tiene esta política en miles de personas. Ante las posibles respuestas del tipo "hoy en día nadie va a la cárcel por fumarse un porro", hay que responder recordando que, en España, son detenidas más de sesenta mil personas al año acusadas de comerciar con cannabis (en Estados Unidos se efectúan 700.000 detenciones anuales), que vender seis euros de hachís a un colega es delito, y que hay fiscales que piden penas de prisión para quien ha plantado diez plantas en su jardín. Desde 1994, eso es en los últimos ocho años, el número de detenidos se ha incrementado en más del 600%.

Los riesgos: pongamos las cosas en su sitio

No hay que defender la idea de que el uso de cannabis está libre de riesgos, puesto que esta línea de argumentación es fácilmente atacable. De lo que se trata es de exponer que no hay actividad humana libre de riesgos y mostrar cómo los que están asociados al cannabis son muy inferiores a cualquiera de los que la sociedad asume normalmente como perfectamente aceptables. En particular, los riesgos asociados al cannabis son ridículos comparados con los del alcohol o el tabaco.

Basta de especulaciones teóricas: el ejemplo holandés

Podemos especular sin límite sobre los efectos sociales que tendría una supuesta legalización que permitiera comprar y consumir marihuana a cualquier adulto, pero en este caso la especulación es baladí, pues el ejemplo holandés nos muestra, tras veinticinco años de práctica, los efectos reales de dicha legalización. En Holanda la venta de cannabis está legalizada de facto desde hace veinticinco años. Pues bien: ni los índices de consumo se han disparado (siendo, de hecho, inferiores a los de países como Francia o Estados Unidos, donde las políticas son muy represivas al respecto), ni se ha producido ningún problema para la salud pública o la sociedad, como el propio Gobierno holandés ha reconocido recientemente. Además, al separar los mercados de drogas blandas y drogas duras han conseguido un descenso del número de usuarios de estas últimas. España, por ejemplo, triplica las cifras de heroinómanos de Holanda, y, en general, las cifras de consumo allí son inferiores a la media europea. Por otra parte, los usuarios pueden disponer de un producto de mayor calidad y sin adulterantes. Recomiendo acudir al artículo que publiqué en el número 4 de esta revista, "Experimento Holanda" (pág. 22), comentando el informe del Gobierno holandés sobre drogas.

El autocultivo como alternativa provisional a la Prohibición

El autocultivo permite a los usuarios autoabastecerse sin tener que depender de las redes de tráfico de hachís que enriquecen a las mafias y a las redes de corrupción estatales. También posibilita disponer de un producto sin adulterar, de mayor calidad y con menores riesgos para la salud. El hachís que circula en nuestro país, procedente de Marruecos en su mayor parte, está frecuentemente cortado con goma arábica, clara de huevo, etc. Los productos de la combustión de estos adulterantes son, gracias a la actual política de defensa de la salud pública, mucho más dañinos que la marihuana.

El uso medicinal de la marihuana

Que la marihuana tenga una utilidad reconocida para aliviar los síntomas asociados a determinadas enfermedades no constituye, por sí mismo, un argumento para legalizar su uso recreativo. Pero las repercusiones que la Prohibición tiene en los enfermos sí que sirven para poner de relieve el absurdo cruel en que se fundamenta la persecución del cannabis. Miles de pacientes en todo el mundo se ven condenados a tener que buscar en el mercado negro una sustancia que les ayuda a sobrellevar sus enfermedades y, además, son criminalizados por ello, curiosamente en nombre de la salud.

pública.

5. Es mejor evitar los argumentos complejos:

No suele resultar práctico usar argumentaciones complicadas o que requieran de muchos conocimientos previos para ser entendidas. Los argumentos históricos suponen un arma de doble filo y sólo deben emplearse si se dominan bien. Resulta muy útil, si se tiene tiempo, mostrar cuáles eran los principios ideológicos de la Prohibición, evidenciando que tenían una base moral más que sanitaria. También se puede hacer ver que muchos de los problemas actuales no existían antes de la Prohibición, porque es ésta quien los ha generado. Por el contrario, algunos oyentes pueden pensar que hablar del pasado es absurdo y que las discusiones al respecto son puramente académicas. Se les puede recordar que, según una célebre frase, quien no aprende de la historia está condenado a repetirla.

6. Conozcamos las razones (o sinrazones) de los adversarios:

Para vencer al enemigo hay que conocerlo. Hay que tener interiorizados sus argumentos, a fin de poder detectar las falacias que contienen, bajo cualquiera de sus formas, y así tener preparadas las respuestas pertinentes. Sin pretender ser exhaustivo, los párrafos siguientes son un breve resumen que puede servir de recordatorio de los argumentos esenciales usados para mantener la Prohibición.

- **El consumo de cannabis tiene asociados graves problemas de salud.** Los grandes informes sobre el cannabis, la experiencia de millones de consumidores y el ejemplo holandés desmienten esta afirmación. Los riesgos son pequeños y en ningún caso justifican los métodos represivos actuales.
- **El cannabis propicia la escalada a drogas más fuertes.** La experiencia holandesa desmiente este hecho. Por otra parte, lo que sí favorece la escalada es la desinformación, el tratamiento de todas las drogas por igual y la ilegalización, que crea un mercado negro único en el que circulan la mayoría de las drogas prohibidas.
- **El cannabis produce en sus consumidores síndrome amotivacional.** Esta afirmación no tiene ninguna base científica. Los estudios antropológicos lo desmienten y los ejemplos aducidos normalmente no demuestran ninguna relación de causa-efecto.
- **Serían más peligrosas las calles y las carreteras.** Dos razonamientos:
 - La supuesta peligrosidad iría, en cualquier caso, asociada a los índices de consumo, no a su situación de legalidad o ilegalidad. Ya hemos comentado que la experiencia demuestra que la legalización no conlleva un incremento notable del consumo ni, a su vez, la Prohibición equivale (todo lo contrario) a una reducción del uso.
 - Por otra parte, estudios sobre conducción y cannabis encargados por las autoridades de tráfico de Australia, Gran Bretaña y Francia, entre otros países, muestran que no hay relación entre el consumo y la siniestralidad, y que, de hecho, los conductores que han fumado cannabis se muestran más prudentes en la conducción.
- **Con las drogas legales ya es suficiente.** La principal falacia de este argumento es que, como se ha visto, prohibir una droga no implica que desaparezca o que deje de usarse, sino que se generan problemas nuevos que antes no existían. Cuando se intentó prohibir el alcohol en Estados Unidos, durante la "ley seca", también resultó peor el remedio que la enfermedad.
- **No hay que evadirse de la realidad y para divertirse no hacen falta drogas.** Discutir sobre si es necesario o no el uso de cannabis es una pérdida de tiempo. Por supuesto que nadie necesita fumar marihuana, al igual que nadie necesita ver la tele, ir al fútbol o escuchar a Bach. Se trata, pura y simplemente, de una cuestión de libre elección. Para defender su legalización ni siquiera es necesario consumirla. No se trata de que nos guste o no lo que alguien toma o deja de tomar, sino de defender su derecho a hacerlo sin intromisiones inútiles y crueles del Estado.
- **El consumo aumentaría inevitablemente.** Falso, la experiencia holandesa lo

desmiente. Además, la Prohibición incrementa la atracción que el cannabis ejerce sobre los sectores más jóvenes. En cualquier caso, preguntarse si el consumo aumentaría con la legalización es pura especulación, que con la Prohibición aumenta es un hecho.

- **El cannabis provoca dependencia.** No existe dependencia fisiológica por consumo de cannabis.

Por lo que respecta a la potencial dependencia psicológica, hay que poner en cuestión el concepto en sí. ¿A qué nos referimos? Cualquier actividad que nos guste o resulte placentera generará un vínculo psicológico: sea el sexo, el fútbol o los culebrones, lo cierto es que cuando algo agrada se tiende a repetirlo. Pero la experiencia demuestra, y todos los grandes estudios lo avalan, que la inmensa mayoría de usuarios usan la marihuana de manera no compulsiva, y, en muchísimos casos, de forma discontinua y esporádica. Todos los estudios sitúan el potencial adictivo del cannabis muy por debajo del alcohol, el tabaco o incluso el café.

- **Tenemos que proteger a los niños y a los jóvenes.** No es una buena forma de ayudar tergiversar los hechos con el fin de asustar, creando con ello una atracción artificial hacia lo prohibido. Tampoco es de gran ayuda dejar en manos del mercado negro los controles de adulteración y de pureza.

Asimismo, en una situación de prohibición, son los más jóvenes quienes tienen más fácil acceso a lo prohibido, según muestran todas las encuestas. Además, en los ambientes juveniles es donde más difícilmente puede infiltrarse la policía y, por tanto, es un sector de la población muy seguro para los vendedores del mercado negro.

- **La utilidad terapéutica del cannabis no está suficientemente demostrada.**

Las propiedades medicinales del cannabis están documentadas desde hace miles de años, y esta sustancia se ha venido usando en farmacia hasta bien entrado el siglo xx. Además, la situación de prohibición ha dificultado la realización de estudios formales. Por último, ante el testimonio de un enfermo que dice sentirse aliviado fumando marihuana, el resto de especulaciones son dilaciones crueles.

7. Seamos razonables: busquemos puntos de acuerdo con nuestro oponente:

Es importante demostrar que se entiende la postura del contrario aunque discrepemos de ella radicalmente. No hay que aparecer como fanáticos o chiflados anclados a filosofías existenciales extrañas. Hay que hacer entender que desde la racionalidad, la objetividad y el conocimiento de los datos no viciados por los prejuicios, la conclusión es inevitable: el cannabis no ha de estar prohibido.

8. Ser conscientes de la fuerza moral y ética de nuestros argumentos:

Ser razonables no quiere decir que tengamos que mostrarnos avergonzados o pidiendo tolerancia y comprensión. No estamos pidiendo limosna, sino defendiendo lo que es justo. Aunque desgraciadamente no sea un argumento muy en boga, se está defendiendo la libertad de elección del individuo contra la tutela de papá Estado, que queriéndonos hacer un bien nos crea más problemas que los que intenta evitar. En consecuencia, son los prohibicionistas quienes tienen que explicar bajo qué argumentos se atreven a atacar nuestra libertad individual.

Además, al defender el fin de la Prohibición, defendemos a las víctimas de la misma y arrebatamos el poder económico a las mafias y organizaciones criminales.

9. No hay que defender el uso de drogas:

Si es posible, no deberíamos mezclar en nuestras argumentaciones el cannabis con las otras drogas. Ciertas connotaciones, clichés y falsedades propiciados por la propaganda oficial hacen que a algunas personas se les disparen todas las alarmas cuando oyen hablar de cocaína, éxtasis, LSD, por no hablar de la heroína.

No es útil para modificar las opiniones de la gente en este tema hablar de cuánto ayudan las drogas a la realización personal, del autoconocimiento que proporcionan o de lo bien que van para salir de marcha. Sin renunciar a que la gente entienda que el uso de drogas, y sobre todo de cannabis, no se debe a una voluntad de huida o autodestrucción, es suficiente, de entrada, con mostrar que los remedios que el prohibicionismo propugna son peores que la enfermedad que dice remediar.

10. Que demuestren sus argumentaciones: dejemos al descubierto los mitos:

Algunos prohibicionistas tienen tendencia, en los debates acerca de este tema, a mentir y a tergiversar los datos. Tanto si esta actitud es debida a la ignorancia como a la mala fe, no debemos dejar que estas falsedades queden en el aire sin contestación. Así, por ejemplo, cuando alguien exponga como un hecho incontrovertible que el uso de marihuana genera violencia en quien la usa, debemos preguntar: "¿Cómo puede afirmar algo que ha sido sistemáticamente desmentido por todos los grandes estudios sobre la cuestión y por la experiencia diaria de millones de consumidores y que el ejemplo holandés, donde la marihuana se vende libremente desde hace veinte años, muestra que es falso? ¿Puede citar el informe o el estudio en que se basa para realizar dicha afirmación?" Si, como es muy probable, nuestro interlocutor es incapaz de citar, de manera concreta, un estudio que haga referencia a su afirmación, nosotros debemos dejar constancia de que el contrario está dando por sentadas cosas de las que no dispone pruebas y que la experiencia de millones de usuarios en todo el mundo niega. Para terminar, quisiera animaros a debatir sin miedo sobre esta cuestión y a defender públicamente el fin de la absurda Prohibición. Razones y argumentos nos sobran.